



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0024924/2018

VISTO:

La actividad ***“Aborto legal como problemática de salud: una mirada interdisciplinaria”***, organizada por Asociación Libre - La Bisagra y realizada el día 20 de abril de 2018 en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Jornada tenía como eje la Campaña por el Aborto Legal: “Educación Sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”, problemáticas directamente vinculadas a los derechos humanos de las mujeres.

Que el objetivo principal de la actividad era brindar información, aportando herramientas para el debate y para un abordaje integral de las situaciones.

Que la Jornada estaba enmarcada en un ciclo de charlas sobre problemáticas actuales de las psicologías llamado “Mejor hablar de ciertas cosas”.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad ***“Aborto legal como problemática de salud: una mirada interdisciplinaria”*** organizada por Asociación Libre - La Bisagra y Egresadxs por la Universidad Pública y realizada el día 20 de abril de 2018 en la Facultad de Psicología

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° 89

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA